

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca
Despacho de Oralidad

Arauca, Arauca, veintiséis (26) de mayo de dos mil quince (2015)

Radicado: 81001-2333-003-2014-00081-00
Naturaleza: Acción de Tutela
Demandante: Héctor Ojeda
Demandado: Juzgado Primero Administrativo de Arauca
Mag. Ponente: Dr. Alejandro Londoño Jaramillo

Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional excluida de revisión, el Despacho ordena que por Secretaría Se archiven las diligencias previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
Magistrado